



CIRCULAR NÚMERO 06/2017

Pachuca de Soto, Hidalgo, 9 de agosto de 2017.

**AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO,
AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES
Y PÚBLICO EN GENERAL:**

Por instrucción de la Magistrada licenciada Blanca Sánchez Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, y atendiendo a las recomendaciones emitidas por la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del estado de Hidalgo, con motivo del paso del huracán Franklin por algunas zonas de nuestra entidad federativa, con el objeto de salvaguardar la integridad tanto de los funcionarios como de la población, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo; se hace de su conocimiento que se suspenden labores, plazos, así como términos judiciales, los días **10 diez y 11 once de agosto** del año en curso, únicamente, en los distritos judiciales de **Huejutla de Reyes, Metztitlán, Molango de Escamilla, Tulancingo de Bravo, Tenango de Doria y Zacualtipán de Ángeles**; sin embargo, quedarán guardias en los juzgados que conozcan de la materia penal, en dichos distritos judiciales.

ATENTAMENTE


LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA



Copia
Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero José Antonio Ruiz Lucio
Consejero Bernardo Medardo Valero García
Consejero Román Suverbiel González